

RECTIFICACION DE PARTIDAS.- ANTE MI, SE PRESENTA: ALVARO RODRIGUEZ MANRIQUE, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE SU MADRE, RESPECTO AL APELLIDO DE SU MADRE, DICE: **ALFREDA MANRIQUE PEREZ**, DEBE DECIR: **ALFREDA MANRIQUE PEREZ**. QUIEN TENGA MOTIVO PARA OPONERSE HAGA VALER SU DERECHO EN MI DESPACHO, SITO EN LA AV. REPUBLICA DE PANAMA 6596, BARRANCO, LIMA, 05 DE AGOSTO DE 2024.PNC 3834. OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA - NOTARIO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA.- LA SUCESION INTESTADA DE **OLGA CARMEN CASTRO DE LA MATA CAAMANO**, FALLECIDA EN LIMA, EL 26 DE MAYO DEL 2024, SOLICITADA POR SU HIJO **SEAN CHRISTOPHER MC CARTHY CASTRO DE LA MATA**, QUIEN SE CONSIDERE HEREDERO, HAGA VALER SU DERECHO EN EL DESPACHO DEL NOTARIO DE LIMA OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA, SITO EN AV. REPUBLICA DE PANAMA N° 6596, BARRANCO, LIMA 01 DE AGOSTO DEL 2024 PNC-3857. **OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA - NOTARIO DE LIMA**.

P. 4185.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, **IGOR SOBREVILLA DONAYRE**, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, **ELHYERY YOUSER TAPIA VILLEGAS**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU APoderado JESUS CUBA VDA DE TAPIA, CON PODER INSSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 15688706 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DON **YOUSER ESTEBAN TAPIA CUBA**, FALLECIDO EL DIA 27 DE JUNIO DE 2024, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 02 DE AGOSTO DEL 2024. DR. **IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO**.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CUT: 135152-2024

AVISO OFICIAL N° 0019-2024-ANA-AAA.CF-ALA.MOC

San Vicente de Cañete, 02 de agosto de 2024
La Administración Local de Agua Mala-Omas-Cañete da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica para el otorgamiento de licencia de uso de agua subterránea para pozo tubular con fines de otros usos, ubicado en el distrito de San Antonio, provincia de Cañete, departamento Lima.

DATOS DEL PETICIONARIO

Inmobiliaria Monteflor S.A.C.

CUT:135152-2024

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA**UBICACIÓN POLÍTICA**

El proyecto se ubica en el predio ubicado aproximadamente a la altura del km 83 de la carretera Panamericana Sur, distrito de San Antonio, provincia de Cañete y departamento de Lima.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Estudio	Fuente	Pozo Proyectado	Caudal requerido (l/s)	Punto de Captación		Altitud (msnm)	
				Coordenadas UTM Datum WGS 84, Zona 18 Sur			
				Este (m)	Norte (m)		
Acreditación de disponibilidad hídrica subterránea para pozo tubular, con fines de otros usos.	Acuífero Cañete	PP-01	9,00	318 963	8 599 662	5,00	

NOTA: Los datos consignados corresponden a la memoria del estudio presentado por el administrado

TIPO DE APROVECHAMIENTO**DESCRIPCIÓN**

El recurso hídrico subterráneo se utilizará con fines de otros usos.

DEMANDA DEL PROYECTO

El volumen anual requerido para el proyecto es de 278 462,88 m3/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal) en nuestras oficinas, **sito en la Urbanización San Isidro Labrador Mz. K Sub Lote. 14, San Vicente - Cañete**.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la oficina de la Administración Local de Agua Mala-Omas-Cañete.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

EDILBERTO ACOSTA AGUILAR

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MALA OMAS CAÑETE

**PERU BUS INTERNACIONAL S.A.
R.U.C. N° 20566238927
JUNTA GENERAL FACULTATIVA**

Se convoca a los accionistas de **PERU BUS INTERNACIONAL S.A.**, a Junta General Facultativa de Accionistas, a realizarse en Primera Convocatoria el 12 de agosto de 2024, a horas 3:00 p.m., en el local ubicado en Jr. Los Pinos N° 308, Urb. Camacho, La Molina, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Informe Económico.
2. Definir sobre la Flota de Buses y Deudas
3. Aumento de Capital por Aportes en Efectivo y Modificación del Artículo 5º del Estatuto y/o Delegación al Directorio para Aumentar el Capital Social y Modificar el Artículo 5º del Estatuto.
4. Otorgamiento de Poderes.

En caso de no contar con el quórum de ley, se cita en Segunda Convocatoria para el 16 de agosto de 2024, a la misma hora y en el mismo lugar señalado para la primera convocatoria con el objeto de tratar la misma agenda.

Lima, 07 de agosto de 2024.
EL DIRECTORIO

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 412 de la L.G.S. se comunica que por Junta General de Accionistas de fecha 01/08/2024, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de la Empresa **MARTAN HÁBITAT S.A.C.** con RUC 20601334748, designándose como liquidador al Sr. Alberto Ignacio Alegria Chinchay con DNI N° 09538902. Lima, 01 de Agosto del 2024.

EL LIQUIDADOR

P. 4201.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, **IGOR SOBREVILLA DONAYRE**, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, **MAURICIO JAVIER DIAZ DEL OLMO GARCIA**, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DON **JOSE ERNESTO DIAZ DEL OLMO BUSTAMANTE**, FALLECIDO EL DIA 04 DE JUNIO DEL 2024, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 02 DE AGOSTO DEL 2024. DR. **IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO**.

P. 4188.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, **IGOR SOBREVILLA DONAYRE**, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, **PEDRO RICHARD FIGUEROA HEREDIA**, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DOÑA **MARIA ISABEL HEREDIA URIBE DE FIGUEROA**, FALLECIDO EL DIA 23 DE DICIEMBRE DEL 2019, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 02 DE AGOSTO DEL 2024. DR. **IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO**.

SUCESION INTESTADA. Ante el Juzgado de Paz Letrado Permanente de Pachacamac, Exp.00371-2022-0-3003-JP-Cl-02, ante el Juez: Flor Delgado Gonzales y Esp: Ciro Luis Carhuairica Villegas. El demandante Luis Praxedes Sanchez Orozco, solicita la SUCESION INTESTADA de quién en vida fue Jose Sanchez Orozco, fallecido el 29 de julio del 2018 en el distrito de Villa María del Triunfo, sin dejar testamento. Lo que comunico para los fines de ley.

Abogado Wilder Jair Caceres Alvarado- Reg. CAL sur 01168.

EDICTO JUDICIAL DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO.- Ante el Primer Juzgado de Paz Letrado Mixto de Lurín, que despacha el Juez Dra. Magistrada ANA BELEN CHOQUE ESPINOZA, Especialista OSCAR PAUCAR RAMÍREZ; Exp. N° 00226-2024-0-3003-JP-Cl-01, sobre Rectificación de Partida de Matrimonio, Don Augusto Quiroz Buendía a solicitado rectificar su Acta de Matrimonio, Partida N° 23, de fecha 02 de agosto de 1967, emitida por la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, de la Provincia de Chincha y Departamento de Ica, en la vía del proceso no contencioso respecto a su nombre "AUGUSTO ANDRES", siendo lo correcto un solo nombre **AUGUSTO**, que de manera errónea fue suscrita por el registrador civil. Demanda admitida mediante Resolución N° 01 de fecha 25 de julio del 2024, señalando fecha para la Audiencia de Actuación y Declaración Judicial a realizarse el día 19 de septiembre del 2024, a horas 09:00 AM, autorizando la publicación mediante edicto, extracto de la solicitud por una sola vez, en el diario oficial El Peruano y en otro diario de mayor circulación. Lo que se comunica para los fines de ley, conforme a la previsto en el Código Procesal Civil. Lima 05 de agosto del 2024 Abog. Alexander Rosales Zuñiga, CAL: 57456. Abog. Alexander Rosales Zuñiga - CAL: 57456.

ANC - 104497.- AVISO DE CONVOCATORIA NOTARIAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GRUPO INMOBILIARIO KALLPA S.A.C. LUCIO ALFREDO ZAMBRANO RODRÍGUEZ, ABOGADO NOTARIO DE LA CIUDAD DE LIMA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 53º Y 55º DE LA LEY N° 29560- "LEY DE CONVOCATORIA NOTARIAL A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS" EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 116º Y 117º DE LA LEY 26887- "LEY GENERAL DE SOCIEDADES" Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGIMEN DE LA JUNTA GENERAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA, SE CONVOCA A JUNTA GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE **GRUPO INMOBILIARIO KALLPA S.A.C.** LA MISMA QUE SE CELEBRARÁ EN PRIMERA CONVOCATORIA EL LUNES 19 DE AGOSTO DE 2024, A LAS 09:00 A.M. EN MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AVENIDA LOS RUISEÑORES N°206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2024, A LAS 09:00 A.M. EN EL DOMICILIO ANTES MENCIONADO, A EFECTOS QUE EN ELLAS SE TRATEN LOS SIGUIENTES PUNTOS: AGENDA: 1. REMOCIÓN DEL GERENTE GENERAL. 2. NOMBRAMIENTO DE NUEVO GERENTE GENERAL. 3. REVOCAR LOS PODERES OTORGADOS A DOÑA HERCULINA SALCEDO HUAMANCI. 4. INTERPONER ACCIONES JUDICIALES. 5. AUTORIZACIÓN PARA LEGALIZAR LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DE ACCIONISTAS N°2 Y LIBRO DE MATRÍCULA DE ACCIONES N°2. LIMA, 09 DE AGOSTO DE 2024. LUCIO ALFREDO ZAMBRANO RODRÍGUEZ - NOTARIO DE LIMA.

Cooperativa de Servicios Multiples "Manuel Polo Jiménez" Ltda. N° 70 CONVOCATORIA CITACIÓN N° 011-2024.CA/CSMPJ

DE:José Noain Medina, Presidente del Consejo de Administración. PARA: Sr. Juan Bautista Callar Loayza-Vicepresidente, Sr. Fernando Huaraca Flores-Secretario, Sr. Moisés Víctor Rodríguez Bayes - Vocal de Economía, Sr. Victor Luciano Napan-Vocal de Administración, ASUNTO: Citación a Sesión Extraordinaria. De conformidad a las atribuciones y obligaciones del Presidente del Consejo de Administración y en concordancia con el Artículo 67º del Estatuto, se convoca con carácter de urgente, a Sesión Extraordinaria para el día **Miercoles 14 de Agosto de 2024 a las 18:00 horas**, la misma que se realizará en nuestra sede central sito en Jr. Nazca N° 340-Jesús María; con finalidad de tratar el siguiente Punto de Agenda:

1. REMOCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE.
 2. DESIGNACIÓN DIRECTIVO DE ACUERDO ART. 77 DEL ESTATUTO.
- Atentamente.

JOSE NOAIN MEDINA - Presidente

SUCESION INTESTADA.- KX. 6338.-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ALONSO MANUEL REYES LOPEZ**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su padre **MANUEL JESUS REYES CASTILLO**, fallecido intestado en esta capital el 23 de Diciembre del 2021, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 07 de Agosto del 2024. **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA**.

SUCESION INTESTADA.- KX. 6341.-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **JAQUELINE YANET TINEDO VASQUEZ**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre **JUANA ARTEMIA VASQUEZ REYES**, fallecida intestada el 07 de Junio del 2020, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 07 de Agosto del 2024. **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA**.

**MINERA FIDAMI S.A.
INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 15419956 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA****R.U.C. N° 20494415501
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL POR CAPITALIZACIÓN DE CRÉDITOS
CAPITAL SOCIAL PAGADO E INSCRITO S/ 1,399,993.-**

En Junta General de Accionistas de fecha 24 de julio del 2024, se acordó aumentar el Capital Social hasta por la suma de S/ 47,670,889, mediante la creación de 471,989 acciones por capitalización de créditos por la suma de S/ 47,989.- y adicionalmente, mediante la creación de 47,198,900 acciones hasta por la suma de S/ 47,198,900.- con la finalidad de otorgar a la totalidad de accionistas la oportunidad de efectuar nuevos aportes en efectivo a fin de que puedan mantener la prorrata de su participación en el capital de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 201º y siguientes de la Ley General de Sociedades, por lo que se comunica a los señores accionistas que para los efectos de ejercer su derecho de suscripción preferente, se procederá en dos ruedas, y en las siguientes fechas:

Fecha y lugar de entrega de los Certificados de Suscripción Preferente:

A partir del 09 de agosto del 2024. Cada certificado establece los mecanismos, forma y modalidad para su transferencia.

Lugar de recojo: Calle Bronsino N° 344, Urbanización San Borja, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.

Valor nominal, aportes y forma de depósito:

El valor nominal de cada acción es de Un Sol (S/.1.-) y su suscripción y aporte será a valor nominal, a razón de Un Sol (S/ 1.-) por acción.

El monto correspondiente para la suscripción y aporte de las nuevas acciones, deberá ser depositado en la Cuenta Corriente en soles del Banco de Crédito del Perú - BCP N° 440-2088248-0-56 conforme aparece en el certificado de suscripción preferente.

Primera Rueda:

De las 00:00 horas del 14 de agosto del 2024, hasta las 23:59 horas del día 25 de agosto del 2024.

Segunda Rueda:

Para los que suscribieron y pagaron en la primera rueda

De las 00:00 horas del día 29 de agosto del 2024, hasta las 23:59 horas del día 02 de septiembre del 2024.

Una vez culminado el proceso de aportes el Directorio en función delegada declarará aumentado el capital social efectuando la correspondiente modificación estatutaria.

Lima, 24 de julio del 2024.

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**ACTA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE YK IMPORTACIONES EIRL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 82º del Decreto Ley N° 21621, se pone en conocimiento que, mediante Acta de Decisión de fecha 1 de agosto de 2024, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa **YK IMPORTACIONES EIRL** con RUC N° 20609651751, nombrándose como liquidador al señor Vicente Martin Sotelo Montenegro, identificado con DNI 07644988.

Miraflores, 1 de agosto de 2024

VICENTE MARTIN SOTEO MONTENEGRO LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

CORPORACION LACES S.A.C MINERIA Y CONSTRUCCION, con RUC N° 20544821084, con domicilio en Av. 22 de Agosto N° 1297, Int. 302 Urb. Santa Luzmila, Distrito de Comas, pone a conocimiento que mediante Junta General Extraordinaria de Socios del 15 de julio del 2024 se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, nombrándose como liquidador a César Martín Peña Lobato con DNI N° 09893989.

Lima, 26 de julio del 2024

**César Martín Peña Lobato
DNI N° 09893989**